

Electrónica Digital

Régimen de la cursada

19 de septiembre de 2008

1 General

La materia Electrónica Digital es cuatrimestral y no es promocionable. Para la aprobación de la cursada es necesaria la aprobación del examen escrito (parcial) y las prácticas.

2 Examen Escrito

Como es habitual, existen tres posibilidades para aprobar el examen escrito: parcial, recuperatorio y prefinal. En caso de reprobado el parcial el alumno tiene opción a rendir el recuperatorio y en caso de reprobado éste tiene otra oportunidad más en el examen prefinal.

3 Prácticas

La práctica de la materia se divide consta de una parte digital hecha sobre papel y/o simulador, una parte analógica hecha sobre papel y en laboratorio y una parte integradora hecha sobre un simulador de protoboards . La aprobación de las prácticas será posible a través de uno de los dos regímenes explicados a continuación.

3.1 Régimen normal

El total de alumnos será dividido en 4 comisiones asignadas al principio de la cursada. La asistencia es obligatoria y será controlada en cada clase. Si bien está permitido venir a “contraturno” para recuperar clases perdidas, las mismas no computarán para la asistencia. La evaluación del desempeño de los alumnos en la práctica se hará clase a clase, pudiéndose exigir entregas parciales durante las mismas.

Para aprobar la práctica será necesario cumplir con un 70% de la asistencia y realizar todos los ejercicios de la guía de prácticos. La nota de los prácticos

será conceptual y derivará de la actitud y el protagonismo de los alumnos en la realización de los prácticos.

En caso de no cumplir con la asistencia o no cumplir con la entrega de los prácticos antes de la fecha del examen parcial, los alumnos podrán rendir un examen teórico-práctico escrito y en máquina para recuperar los prácticos.

3.1.1 Comisiones

La distribución de los alumnos en las diferentes comisiones se hará pública tan pronto estén disponibles los listados de inscriptos. Los cambios se aceptarán solamente de a *pares*. Es decir, si alguien quiere cambiarse de la comisión 1 a la 2 solo podrá hacerlo junto con alguien de la comisión 2 que quiera pasarse a la comisión 1, o bien presentando un certificado de trabajo. *No se aceptarán cambios de comisión de ninguna otra forma.* Los cambios se aceptarán hasta el final de la segunda clase. *Luego de la segunda clase no se aceptarán cambios por ningún motivo.*

4 Software

A partir del 2003 se decidió reemplazar el software comercial utilizado hasta entonces en las prácticas de la parte digital por el software libre KLOGIC (disponible en <http://www.a-rostin.de/klogic/index.html>) versión 1.401 o superior. Está distribuido en forma de código fuente y requiere para su compilación y funcionamiento un Sistema Operativo de la familia de los Unix (Linux inclusive), y las librerías de desarrollo de K DESKTOP ENVIRONMENT (KDE) versión 3. Normalmente con el software provisto por las distribuciones de Linux modernas (Fedora Core 3/Mandriva 10/SuSe 9/ Debian 3.1/etc.) o superior es suficiente. En la mayoría de estas distribuciones ya viene incluido y no es necesario recompilarlo.

5 Condicionales

Los alumnos que no estén inscriptos en secretaría serán aceptados para comenzar a cursar normalmente. Sin embargo, para la fecha del parcial deben haber regularizado su situación, caso contrario *perderán automáticamente la cursada*. No se guardarán notas para el año siguiente en ningún caso.